



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
02 de noviembre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y catorce minutos del día **02 de noviembre de 2017**, se reúnen en **sesión extraordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista (*).
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Asimismo asiste a la reunión D. ^a Laura del Carmen Santana Martín, alumna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en prácticas en el Servicio de Intervención de la Corporación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Página	1/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
02 de noviembre de 2017

INCIDENCIAS RESEÑABLES

(*) En el punto 8 del orden del día (Apertura de Criterios Objetivos, Expte. 1468/OP), siendo las 09:20 horas, se incorpora a la sesión D.ª María Isabel Santana Marrero.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de **27 de octubre de 2017** se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Carlos Ruiz Moreno y D. Miguel Montero Naranjo, por no haber estado presentes en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Página	2/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
02 de noviembre de 2017

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1431/SSAA Procedimiento abierto un solo criterio: **“Acondicionamiento de Camino Agrícola Los Llanillos, T.M. de La Aldea de San Nicolás”**. Importe neto 226.273,18 € e IGIC 15.839,12 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 6 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

En la Mesa del pasado 02 de agosto de 2017, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Visto el **informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 25 de octubre de 2017**, suscrito por D.ª Virtudes Rico Jefa del referido Servicio, según se argumenta en el informe reseñado, la oferta de la mercantil HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. presenta valores de carácter anormal o desproporcionado, solicitándosele justificación de conformidad con el artículo 152.1 y 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, **la mercantil justifica adecuadamente su oferta.**

La Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y aprobar la siguiente clasificación:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	
	IMPORTE NETO	IGIC
1. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	184.112,15 €	12.887,85 €
2. PETRECAN, S.L.	198.848,87 €	13.919,42 €
3. LOPESAN ASFATOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	211.825,51 €	14.827,79 €
4. FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	214.972,57 €	15.048,08 €
5. SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L.	225.877,00 €	15.811,39 €

Código Seguro De Verificación:	YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Página	3/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
02 de noviembre de 2017

Continuando con el examen del informe se concluye que la oferta más ventajosa es la de HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. como adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (197.000,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (184.112,15 €)** y en un **IGIC** de **DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (12.887,85 €)**, al ser la oferta económicamente más ventajosa para la Corporación.

- **1448/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de consumibles para el Cabildo de Gran Canaria: Compuesto por 4 lotes”**. Importe neto 62.940,00 € e IGIC 4.405,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

En la Mesa del pasado 27 de septiembre de 2017, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Microinformática, comunicaciones e Instalaciones para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 30 de octubre de 2017**, suscrito por la Jefa de Sección de Microinformática, D^a. María José Artilles Pérez y por el Jefe de Servicio de Microinformática, comunicaciones e Instalaciones, D. Raúl Castro de Almada, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio **la adjudicación** del referido contrato en los siguientes términos:

LOTE 1 CONSUMIBLES DE IMPRESORAS a D. MANUEL FERNANDO OJEDA SÁNCHEZ, por un **importe total** de **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (22.298,80 €)**, desglosado en un **importe neto** de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (20.840,00 €)** e **IGIC** de **MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.458,80 €)**, de conformidad con los precios unitarios ofertados y con una Partida alzada a Justificar de **QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (15.245, 10 €)**, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Página	4/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
02 de noviembre de 2017

LOTE 2 CONSUMIBLES DE PLOTTER a D. MANUEL FERNANDO OJEDA SÁNCHEZ, por un **importe total** de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (28.762,67 €), desglosado en un **importe neto** de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y ÚN EUROS (26.881,00 €) e **IGIC** de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y ÚN EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.881,67 €), de conformidad con los precios unitarios ofertados y con una Partida alzada a Justificar de DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (10.437,00 €), al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

LOTE 3 CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS DE TARJETA a D. MANUEL FERNANDO OJEDA SÁNCHEZ, por un **importe total** de DOCE MIL TRESCIENTOS DIEZ EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (12.310,35 €), desglosado en un **importe neto** de ONCE MIL QUINIENTOS CINCO EUROS (11.505,00 €) e **IGIC** de OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (805,35 €), de conformidad con los precios unitarios ofertados y con una Partida alzada a Justificar de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS (4.960,00 €), al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

LOTE 4 CONSUMIBLES VARIOS a FUNGIBLES 7 ISLAS, S.L. por un **importe total** de TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.973,98 €), desglosado en un **importe neto** de TRES MIL SETECIENTOS CATORCE EUROS (3.714,00 €) e **IGIC** de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (259,98 €), de conformidad con los precios unitarios ofertados y con una Partida alzada a Justificar de MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (1.146,80 €), al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

- 1473/SSAA Procedimiento negociado sin publicidad: "**Acondicionamiento del camino agrícola de Hoya de los Ajos y Pista del Cascajo (T.M. de Vega de San Mateo)**". Importe neto 128.693,91 € e IGIC 9.008,57 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 7 meses. **Infraestructura Rural.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Infraestructura Rural** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

1. COPROGAL SOLUCIONES 2013, S.L.
2. VÍCTOR MANUEL SANTANA PÉREZ.
3. CONSTRUCTORA HERMANOS QUINTANA BOLAÑOS, S.L.

Código Seguro De Verificación:	YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Página	5/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
02 de noviembre de 2017

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 25 de octubre de 2017**, suscrito por D.ª María Virtudes Rico Morales, Jefa de Servicio de Infraestructura Rural, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a **COPROGAL SOLUCIONES 2013, S.L.** por un **importe total** de **CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE EUROS CON TREINTA Y ÚN CÉNTIMOS (127.914,31 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (119.546,08 €)** y un **IGIC** de **OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS (8.368,23 €)**, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **1468/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“013/17 Embellecimiento circunvalación de Ingenio”**. Importe neto 157.786,12 € e IGIC 11.045,03 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa del pasado 27 octubre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado dos de ellas (**HNV Infraestructuras, S.L. y Api Movilidad, S.A.**) toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles.

Habiendo transcurrido el referido plazo y habiendo presentado la licitadora **HNV Infraestructuras, S.L.** la documentación requerida en tiempo y forma y, si bien **Api Movilidad, S.A.** **comunica que no dispone de la declaración de excepcionalidad**

Código Seguro De Verificación:	YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Página	6/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
02 de noviembre de 2017

en materia de integración social de los discapacitados en vigor –la aportada estaba caducada- la misma únicamente opera a efectos de desempate, se continua con la tramitación en la presente sesión de la Mesa, teniendo en cuenta

Abierto el Acto por el Presidente, comparece el representante de la empresa **HNV INFRAESTRUCTURAS, S.L.**

La Secretaria informa que, en la sesión de la Mesa de 27 de octubre de 2017, se acordó **la inadmisión de las propuestas suscritas por Ecocivil Electromur G.E, S.L. y por la UTE Interjardín, S.L. & Ecocivil Electromur G.E., S.L., de conformidad con el artículo 145.3** del RD 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según consta en el acta de la referida sesión, **inadmisión que ha sido debidamente notificada a las referidas licitadoras el mismo 27 de octubre de 2017** con registro de salida nº 38687 (Ecocivil Electromur G.E) y nº 38684 (UTE Interjardín, S.L. & Ecocivil Electromur G.E., S.L.).

Continúa el acto, ofreciendo el Presidente a los asistentes la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura y de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADORES	IMPORTE NETO	IGIC
1. TARANIS GOLD, S.L.	127.432,50 €	8.920,27 €
2. TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.	132.593,38 €	9.281,54 €
3. CONYPSA, S.A.	146.370,55 €	10.248,94 €
4. HNV INFRAESTRUCTURAS, S.L.	119.865,04 €	8.390,55 €
5. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	140.035,00 €	9.802,45 €
6. GARVAL ADVISORS 2009, S.L.	133.175,00 €	9.322,25 €
7. HORNIDURAK INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK, S.A.	124.524,81 €	8.716,74 €
8. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	135.514,02 €	9.485,98 €
9. PETRECAN, S.L.	145.557,70 €	10.189,04 €
10. HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	141.000,00 €	9.870,00 €
11. API MOVILIDAD, S.A.	127.601,64 €	8.932,11 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos –teniendo en cuenta que las mercantiles HORNIDURAK INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK, S.A Y API MOVILIDAD, S.A., son empresas vinculadas-**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YZDIp8EXoW6Urpt40f6HGA==	Página	7/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
02 de noviembre de 2017

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 08 de noviembre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	YZDIp8EXoW6Urp40f6HGA==	Fecha	08/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/YZDIp8EXoW6Urp40f6HGA==	Página	8/8

